



CORGUI GALES PEMBROKE

ORIGEN: Gran Bretaña.

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de talla pequeña, fuerte, de constitución robusta, alerta y activo, que da la impresión de fortaleza y vigor en un cuerpo pequeño.



PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del hocico debe ser 3/5 de la longitud del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Con actitud osada y buena disposición. Sociable y amistoso, nunca nervioso o agresivo.

CABEZA: La cabeza recuerda por la forma y la apariencia la del zorro, con una expresión alerta e inteligente.

REGIÓN CRANEAL: Cráneo: El cráneo es bastante ancho y aplanado entre las orejas. Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente marcado.

REGIÓN FACIAL: Trufa: Negra. Hocico: Estrechándose ligeramente. Mandíbulas / Dientes : Debe tener maxilares fuertes, con dentadura sana, completa y mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores, y bien colocados en los maxilares. Ojos: Bien colocados, redondos, de tamaño mediano y de color castaño que armonice con el manto. Orejas: De tamaño mediano, erguidas y ligeramente redondeadas. Si se traza una línea recta desde la punta de la nariz pasando por medio de los ojos y se continua, debería atravesar la punta de las orejas o ser tangente a ella.

CUELLO: Moderadamente largo. **CUERPO:** El cuerpo es medianamente largo, la región lumbar no debe ser corta. Ligeramente ahusado cuando se le mira desde arriba. Línea superior: Horizontal. Pecho: El pecho es amplio y profundo y bien descendido entre las extremidades. Las costillas bien arqueadas,

COLA: Corta, preferible naturalmente. Amputada: Corta. Sin amputar: Insertada al mismo nivel que la línea superior. Llevada en la misma línea que el dorso cuando el perro está en movimiento o atento.

EXTREMIDADES MIEMBROS ANTERIORES: Hombros: Las espaldas bien inclinadas, formando un ángulo de 90° con los brazos. Brazos: Los brazos se adaptan a la forma del pecho. Codos: Los codos bien pegados al cuerpo, ni sueltos ni demasiado pegados. Antebrazos: Antebrazos cortos y lo más rectos posible. Fuerte osamenta en toda su extensión hasta los pies. Pies anteriores: De forma ovalada; con dedos fuertes, bien arqueados y juntos. Los dedos centrales ligeramente sobrepasan a los laterales; las almohadillas deben ser fuertes y bien abombadas. Las uñas deben ser cortas.

MIEMBROS POSTERIORES: Apariencia general: Fuertes y flexibles. Miembros posteriores cortos con buena osamenta en toda su extensión hasta los pies. Rodillas: Bien anguladas. Corvejones: Visto desde atrás deben ser paralelos. Pies posteriores: De forma ovalada; con dedos fuertes, bien arqueados y juntos. Los dedos centrales ligeramente sobrepasan a los laterales; las almohadillas deben ser fuertes y bien abombadas. Las uñas deben ser cortas.

MOVIMIENTO: Su movimiento debe ser desenvuelto y vivaz, los codos ni sueltos ni demasiado pegados. Los miembros anteriores deberán ser dirigidos hacia adelante, sin levantarlos mucho, en armonía con la acción propulsora de las extremidades posteriores.

MANTO Pelo: Medianamente largo, liso y con un subpelo denso. Nunca debe ser suave, ondulado o muy duro (de alambre). Color: Colores uniformes: Rojo, leonado carbonado, negro y fuego, con o sin manchas blancas en los miembros, el pecho y el cuello. Se permiten manchas blancas pequeñas en la cabeza y en la frente.

TAMAÑO Y PESO: Altura a la cruz: Aproximadamente entre 25 y 30 cm. Peso: Machos entre 10 y 12 kg, Hembras entre 9 y 11 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta es considerada con respecto al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.